

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA c-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 1 8 0CT 2019

RESOLUCION FI

5 2 9 -D-2019

Expte. Nº 14.157/19

VISTO:

El Acto Académico realizado el pasado 3 de Mayo del corriente año con motivo de la asunción de autoridades de la Facultad de Ingeniería "Decano y Vicedecano", y CONSIDERANDO:

Que los gastos ocasionados por la organización y desarrollo del citado evento ascienden a la suma de \$ 35.537,08 (Pesos Treinta y Cinco Mil Quinientos Treinta y Siete con Ocho Centavos) y fueron atendidos con el presupuesto de esta Unidad Académica – Decanato:

Que los comprobantes obran en el presente expediente, cumpliendo los mismos con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente aprobar los gastos efectuados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 35.537,08 (Pesos TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRINTA Y SIETE CON OCHO CENTAVOS), relacionados con la organización y desarrollo del Acto Asunción de "DECANO Y VICEDECANO" y cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 35.537,08 (Pesos TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON OCHO CENTAVOS) al presupuesto de esta

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA c-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

Expte. Nº 14.157/19

Facultad, Dependencia Administración – Decanato - F.F.16, especificadas en los INOP: según se detalla a continuación: 103/19 - 102/19 – 100/19 – 208/19 y 108/19.

INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	60,00	
2-1-4	PRODUCTOS AGROFORESTALES	1500.00	
	TOTAL INCISO 2		1.560,00
INCISO 3			
3-4-9	OTROS N.E.P	1.500,00	
3-5-3	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPROD.	3.000,00	
3-7-1	PASAJE	227,08	
3-9-9	OTROS N.E.P.	30.000,00	
	TOTAL INCISO 3		34.727,08
	TOTAL GENERAL		35.537,08

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la U.N.Sa. y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION F

5 2 9 -D-2019

GRACIELA ISABELLOPEZ DIRECTOR GENERAL AUMINISTRATIVO ECONOMICO FACULTAD DE INGENIERIA Ing. HECTOR FAUL CASADO DECAYO FACULTAD DE INGENIEMA - UNIS